



LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES HABILITADOS PARA CONTINUAR EN LA ETAPA II DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

En Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de junio de 2019, el Ministerio de Educación Nacional, una vez surtidas las actividades 10 y 11 de la convocatoria y revisada la documentación enviada por tres de los aspirantes, procede a expedir la lista definitiva de aspirantes habilitados para continuar a la etapa II del presente proceso de convocatoria, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

El puntaje definitivo asignado a los aspirantes habilitados son los siguientes:

Aspirantes habilitados

No.	No. de Cédula	Puntaje
1	51786907	86
2	10275300	82
3	19208400	77
4	8705349	74
5	91202081	73
6	40008389	69

Se informa a los aspirantes que en el transcurso del día se enviará a los correos electrónicos proporcionados en la inscripción, la información necesaria para la presentación de las pruebas de conocimiento, conforme con lo dispuesto en los términos de referencia.

Se recuerda a los aspirantes que serán citados a pruebas psicotécnicas y entrevista, quienes superen las pruebas de conocimiento, es decir, tienen carácter eliminatorio.

Por otra parte, se recuerda a los aspirantes que la forma de evaluación será indicada en la misma prueba.

Para conocer el cronograma y las actividades de la convocatoria ingrese a: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/CESU/384244:Convocatoria-para-elegir-a-un-integrante-del-Consejo-Nacional-de-Acreditacion-CNA>

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**